



El Gobierno aprueba las Directrices para la elaboración de los Presupuestos de 2022

El documento de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos define objetivos, procedimientos y plazos para la aprobación del proyecto de Ley

El Plan Reactiva, los fondos europeos y una nueva presupuestación por resultados determinarán las cuentas autonómicas para el próximo año

Las Directrices apelan a la defensa de las singularidades canarias y a la activación de más medidas específicas en razón de la profundidad de la crisis

El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó hoy las Directrices para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2022, un documento que, junto a la Orden firmada la semana pasada por el consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Román Rodríguez, da inicio al procedimiento reglado para la aprobación de las cuentas por parte del Ejecutivo y su remisión al Parlamento.

La recuperación económica del Archipiélago, la consolidación del esfuerzo en servicios públicos esenciales y políticas sociales, y el alineamiento con el Plan Reactiva y la Agenda Canaria 2030 de Desarrollo Sostenible constituyen los ejes sobre los que pivotarán los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, que atenderán una realidad marcada aún por el impacto del Covid-19.

Precisamente, el documento aprobado hoy subraya que las cuentas autonómicas se definirán por los criterios determinados en los Fondos Europeos, tanto los extraordinarios para la reconstrucción (Next Generation EU) como el Marco Financiero Plurianual; en el Plan Reactiva y, en tercer lugar, en un nuevo enfoque de presupuestación orientado a resultados.

Todo ello, en el marco del Plan Presupuestario a Medio Plazo (PPMP) y los Escenarios Presupuestarios Plurianuales (EPP) de la Comunidad Autónoma para el período 2022-2024, aprobado por el Gobierno de Canarias el 15 de abril de este año.

En relación a las políticas, los Presupuestos entroncarán con las prioridades establecidas en el Plan Reactiva: mantenimiento de los servicios públicos fundamentales; refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias; atención y apoyo a las personas vulnerables; mantenimiento y recuperación del empleo, con atención especial a la educación reglada; impulso de la actividad económica; agilización, simplificación, cooperación y coordinación administrativa, e impulso de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cualquier caso, las Directrices destacan que el Plan Reactiva ha de canalizar, a través de todas las organizaciones firmantes, la defensa de las singularidades de Canarias y para que se “activen más medidas específicas atendiendo a la especial afección en el sector turístico local, a las características económicas reconocidas en el Régimen Económico y Fiscal (REF) y el Estatuto de Autonomía, y a la condición de región ultraperiférica (RUP) de Canarias dentro de la Unión Europea.”

El documento también repasa los fondos europeos extraordinarios de reconstrucción y recuerdan que el programa Next Generation EU comprende el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia y el React-Eu.

“Estos fondos -señala- son fundamentales para Canarias por la patente vulnerabilidad de su modelo económico, siendo necesario llevar a cabo un proceso de reforma del mismo hacia uno más sostenible y resiliente que permita



una rápida recuperación de la actividad económica, impulse la inversión pública y privada y el apoyo al tejido productivo, mejore los datos del empleo y contribuya a la creación de un empleo de calidad, fomente la eficiencia energética y el uso de energías alternativas, la movilidad sostenible, la lucha contra el cambio climático, favorezca la cohesión económica, social y territorial de Canarias en el marco del mercado único europeo, fomente medidas de apoyo a sectores con dificultad e impulse la modernización y transformación digital de la Administración y del sector privado; todo ello con el fin de crear una sociedad más competitiva y solidaria”.

Los recursos europeos extraordinarios reforzarán la gestión de los fondos correspondientes a los Programas Operativos correspondientes al Marco Financiero Plurianual (MFP) 2014-2020 en su fase de finalización y cierre, así como a los nuevos fondos que se incluirán en el nuevo período de programación del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027, que tienen como prioridad la transición verde y la transición digital.

Para la elaboración de las cuentas del próximo año se abordará un nuevo enfoque de presupuestación por resultados, que posibilite la medición del impacto que produce en la sociedad la implementación de políticas públicas y el cumplimiento de los planes de acción y programas de gobierno, vinculando la asignación de recursos con resultados medibles y evaluables.

Este sistema no viene a sustituir al sistema de presupuestación financiera tradicional, sino que lo complementará, permitiendo medir la eficacia desde el punto de vista de la consecución de resultados o del cumplimiento de objetivos o metas, facilitando además comparar los mismos con el coste financiero- económico.

Por la parte de los ingresos, las Directrices señalan que, una vez determinados los criterios de disciplina fiscal que establezca el Estado para 2022, así como aprobado el límite de gasto no financiero de la Comunidad Autónoma y conocidas las entregas a cuenta del sistema de financiación en el próximo ejercicio, entre otros factores, se establecerá el escenario definitivo para el próximo ejercicio.

Contexto económico

En relación con las previsiones económicas para el próximo año, el documento señala que, para analizar la situación de Canarias, se debe acudir a las distintas estimaciones de crecimiento para el 2020 y previsiones para 2021 y 2022 que realizan las principales instituciones nacionales que realizan previsiones regionales.

“Aunque existe una gran variabilidad en dichas estimaciones, todas coinciden en señalar un impacto diferencial de la crisis económica en Canarias respecto al conjunto nacional, derivado de nuestra alta especialización en el sector turístico”, subraya.

En este sentido, para los años 2021 y 2022, el perfil de crecimiento de la economía canaria será probablemente diferente al del conjunto de la economía española, ya que se espera que las tasas de crecimiento de la producción en Canarias muestren mayor intensidad que para la media española, debido al efecto base y que se experimente una aceleración del crecimiento en 2022 respecto a 2021, debido al proceso gradual de recuperación de la demanda turística.

Según estas previsiones y tomando como base para 2020 la tasa de crecimiento del PIB estimada por el ISTAC, los escenarios elaborados por la Viceconsejería de Economía e Internacionalización en el “Informe de previsiones macroeconómicas de julio 2021” muestran un crecimiento del PIB real canario en 2021 de entre un 4,5% y un 9,4%, para luego acelerarse a lo largo de 2022. En el escenario central o intermedio, se prevé un crecimiento del PIB canario del 6,3% en 2021 y del 12,7% en 2022, lo que permitiría a finales de 2022 y sobre todo a principios de 2023 volver a niveles de producción anteriores a la crisis.